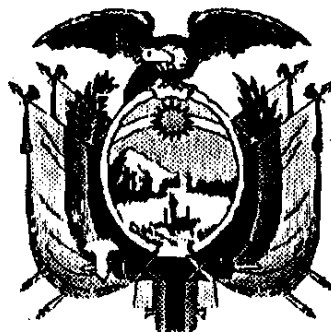




Dr. Eugenio Torres Maldonado
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PAUTE

Testimonio de la Escritura

S E G U N D O

UMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMAS AL ESTATUTO DE COMPAÑIA
MINERA PIRINCAY CIA LTDA.

OTORGADA EL 28 de Julio del 2000

POR EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑIA MINERA PIRIN
CAY CIA LTDA

A FAVOR DE _____

S/. _____

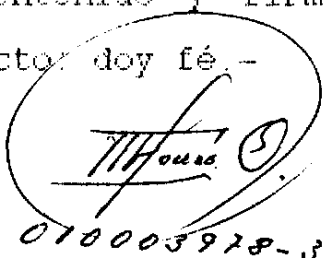
Alba,

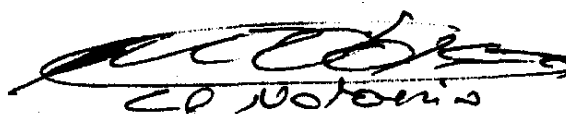
En Paute, a diez y nueve de Julio del dos mil ante mi doctor Eugenio Torres Maldonado Notario Primero de este Cantón, comparece el señor SERGIO WALTER TORRES ORTIZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑIA MINERA PIRINCAY CIA. LTDA, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se adjunta como habilitante, mayor de edad y veicno de este cantón, a quien de conocerle doy fé. Bien instruido del objeto y resultados legales de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMAS AL ESTATUTO DE COMPAÑIA MINERA PIRINCAY CIA. LTDA a que procede libre y voluntariamente y con la capacidad civil necesaria en derecho, expone, Que para que se eleve a escritura pública, me presenta la minuta que dice Señor Notario: En el protocolo de instrumentos públicos de la notaria a su cargo, sirvase incorporar uno de aumento de capital social y reformas al Estatuto de Compañía Minera Pirincay Cia. LTDA,., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA; COMPARECIENTES: A LA CELEBRACION de esta escritura comparece el señor SERGIO WALTER TORRES ORTIZ, en su calidad de gerente y representante legal de COMPAÑIA MINERA PIRINCAY CIA. LTDA, conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en Paute. SEGUNDA.- antecedentes. COMPAÑIA MINERA PIRINCAY CIA. LTDA , SE CONSTITUYO mediante escritura pública celebrada

el catorce de Abril de mil novecientos noventa y siete, ante el señor notario Público Primero del Cantón Paute, doctor Eugenio Torres Maldonado, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Paute con el número uno el veinte y seis de Mayo de mil novecientos noventa y siete. La Junta General de Socios de la relacionada compañía, en sesión celebrada el quince de Abril del dos mil por unanimidad resolvió aumentar el capital social de la compañía reformar su estatuto, todo en los términos constantes en el acta de dicha sesión cuya copia se agrega para que forme parte de esta escritura. TERCERA.- declaraciones con los antecedentes anotados, el compareciente señor SERGIO WALTER TORRES ORTIZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE legal de COMPAÑIA MINERA PIRINCAY CIA.LTDA. declara: A) Aumentado el capital social de dicha compañía, en la suma de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR, para que sumado el capital actual que es de CIENTO VEINTE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SESENTA CENTAVOS DE DOLAR, el nuevo capital sea de MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA .B) QUE EL AUMENTO DE CAPITAL se lo suscribe y paga en la forma y proporciones constantes en el acta a la que se hizo referencia y en el cuadro de integración del mismo, el cual también se agrega; y, c) Reformado el artículo Quinto del estatuto social, en los términos



constantes en el acta de la relacionada sesión de
 quince de Abril del dos mil. CUARTA. DECLARACION BAJO
 JURAMENTO: El compareciente, bajo juramento, declara
 que el aumento de capital es verídico, se encuentra
 suscrito y pagado en la forma declarada en la
 cláusula anterior, y que la Compañía por él
 representada está sujeta al Control Parcial de la
 Superintendencia de Compañías.- QUINTA.- Todos los
 socios de la Compañía son de nacionalidad
 ecuatoriana. SEXTA.- La cuantía se la fija en MIL
 SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE ESTADOS
 UNIDOS DE AMERICA, CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR. Usted
 señor Notario, dignese agregar los documentos a los
 que se ha hecho referencia, así como las demás
 cláusula de estilo necesarias para la plena validez
 de esta escritura. Muy atentamente. Firma Ilegible.
 Dr. Eduardo Landy Guamán. Abogado matrícula número
 quinientos diez y ocho C.C. Azuay. Hasta aquí la
 minuta transcrita, la misma que queda elevada a
 escritura pública. Me presentó las cédulas de ley.
 Leído este instrumento íntegramente por mí el
 Notario al compareciente, se ratifica en su
 contenido y firma conmigo el Notario en un solo
 acto. doy fé.-


 010003978-3


 CP Notario

D O C U M E N T O S
 H A B I L I T A N

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑIA
MINERA PIRINCAY CIA.LTDA."

En el Cantón Paute, Provincia del Azuay a los quince días del mes de Abril del año 2.000, en el local de la institución, ubicado en la calle Abdón - Calderón número 3-18, siendo las 9 a.m., por convocatoria realizada por el Señor Sergio Torres Ortiz, Gerente de la Compañía se reúnen los Señores - Socios: José Villavicencio Benavides, Salvador Villavicencio León, Miguel Sarmiento Torres, Guillermo Palacios Jara, Carlos Ordóñez Cárdenas, Enrique Torres Anguisaca, Luis Alvarado Torres, Pablo Benavides Togra y Sergio Torres Ortiz, quién actúa en calidad de Secretario.

Cada uno de los Socios presentes son propietarios de 335 participaciones - de S/.1.000 (un mil sucres) cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad de los socios de la Compañía. La presente reunión de Junta General Extraordinaria, se sujeta a lo dispuesto en el Artículo 14 del Estatuto de la Compañía, para lo que previamente acuerdan tratar y resolver, sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.- Informe del Señor José Villavicencio Benavides, Presidente de la Compañía.
 - 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Señor Sergio Torres Ortiz, - Gerente de la Compañía.
 - 4.- Informe del Señor Comisario.
 - 5.- Conocimiento y aprobación de Balances y estado de resultados, correspondientes al año 1999.
 - 6.- Destino de utilidades.
 - 7.- Resolución sobre el aumento de capital y reforma al Estatuto social.
 - 8.- Designación de Comisario, para el ejercicio del año 2000.
- Al Séptimo punto del orden del día, en su parte pertinente por unanimidad resuelven:

- A.- Aumentar el capital pagado de la Compañía, en la suma de \$1.679.4 dólares de los Estados Unidos de América, para que sumado al capital actual que es de, transformado a dólares \$120.6 dólares de los Estados Unidos de América, el nuevo capital pagado de la Compañía sea de \$1.800 dólares de los Estados Unidos de América.
- B.- Que el aumento del capital que se aprueba, se lo paga íntegramente de contado y en numerario, de acuerdo al cuadro de participaciones que - se adjunta.

Compañía Minera Pirincay Cía. Ltda.

Calle Abdón Calderón 3-32

Teléfono 250118

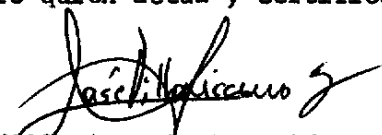
Paute-Ecuador

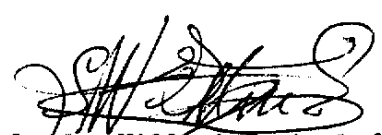
05

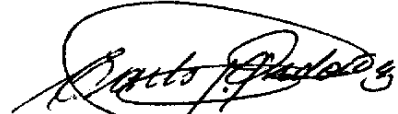
- 2 -

C.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL: Como consecuencia de lo acordado en el punto anterior, con el voto favorable de la unanimidad del capital pagado de la Compañía, se Resuelve: Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que en el futuro dirá: ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañía es el de \$1.800 dólares de los Estados Unidos de América, divididos en mil ochocientas participaciones, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

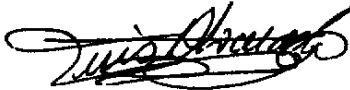
Terminando los puntos del orden del día, y siendo la 1 p.m. concluye esta sesión firmando esta acta para su constancia todos los Señores Socios y el Secretario quién actúa y certifica.


José Villavicencio Benavides

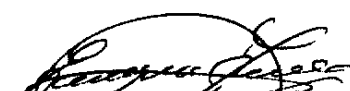

Salvador Villavicencio León

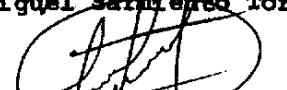

Carlos Ochoa Cárdenas

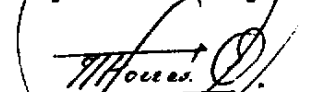

Guillermo Palacios Jara


Luis Alvarado Torres


Miguel Sarmiento Torres

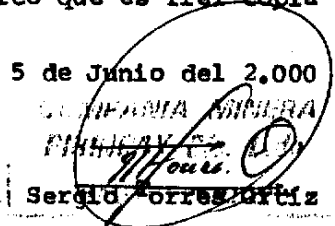

Enrique Torres Anguisaca


Pablo Benavides Togra

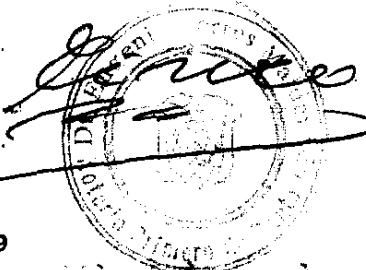

Sergio Torres Ortiz.

Certifico que es fiel copia del libro de actas.

Paute, 5 de Junio del 2.000


Sergio Torres Ortiz

EL SECRETARIO.-


Paute, 20 de Mayo de 1.999

Señor

Sergio W. Torres Ortiz

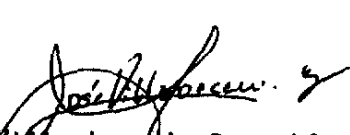
Ciudad.-

De mis consideraciones:

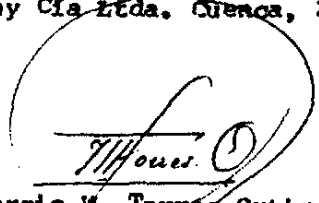
Para los fines de Ley, le participo que la Compañía Minera Pirincay Cía Ltda, con domicilio en el Cantón Paute, en sesión del día de hoy jueves 20 de Mayo de 1999, le designó a usted, para el cargo - de GERENTE de la Compañía, para un período de DOS años, correspondiéndole de conformidad con los estatutos vigentes, Art. 25, la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. Los estatutos que se hallan en vigencia se hallan otorgados mediante escritura pública ante el Notario Primero del Cantón Paute, el catorce de Abril de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Paute, bajo el Número 1 del Registro Mercantil, con fecha 26 de Mayo de 1997.

Sírvase aceptar la designación, y me suscribo de Ud.,

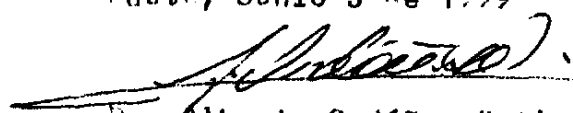
Muy Atentamente


José Villavicencio Benavides
PRESIDENTE.

Acepto la designación efectuada, en sesión de 20 de Mayo de 1999, como - Gerente de la Compañía Minera Pirincay Cía Ltda. Cuenca, 20 de Mayo de 1999.


Sergio W. Torres Ortiz
GERENTE.

RAZON: 1 escrita en esta fecha y bajo el número 5 del Registro de Nombramientos.-
Paute, Junio 3 de 1999


Dr. Alberto Ordóñez Ortiz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.



CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL DE
" COMPANIA MINERA PIRINCAY CIA LTDA "

NOMINA DE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	SUSCRIPCION NUMERARIO	TOTAL
LUIS JOAQUIN ALVARADO TORRES	\$ 13,4	\$ 186,6	\$ 200
CARLOS ROLENDIO ORDONEZ CARDENAS	13,4	186,6	200
LUIS GUILLERMO PALACIOS JARA	13,4	186,6	200
MIGUEL HOMERO SARMIENTO TORRES	13,4	186,6	200
LUIS ENRIQUE TORRES ANGUISACA	13,4	186,6	200
SERGIO WALTER TORRES ORTIZ	13,4	186,6	200
JOSE DEIFILIO VILLAVICENCIO B.	13,4	186,6	200
LUIS SALVADOR VILLAVICENCIO LEON	13,4	186,6	200
PABLO PATRICIO BENAVIDES TOGRA	13,4	186,6	200
T O T A L E S	\$ 120,6	\$ 1.679,4	\$ 1.800

CERTIFICO.- Que el cuadro que antecede fué aprobado en sesión de Junta General extraordinaria de socios de la COMPANIA MINERA PIRINCAY CIA LTDA, celebrada el 15 de Abril del año 2000.

Cuenca, 5 de Junio del 2000

Sergio Torres Ortiz
SECRETARIO

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta segunda copia el día de hoy, 28 de Julio del 2000

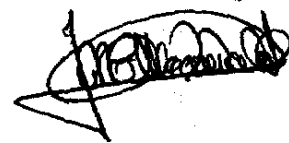
EL NOTARIO

Eugenio Torres Maldonado
NOTARIO PUBLICO



RAZON: Doy fé: Que en fecha 22 de Agosto del 2000, se encuentra marginada en la matriz de la presente escritura de Aumento de Capital de la Compañía Minera Pirincay Cía. Ltda. la aprobación del Aumento de Capital y la Reforma al Estatuto Compañía Minera Pirincay Cía. Ltda, mediante resolución número 00-C-DIC-366, con fecha ocho de Agosto del dos mil.

La Notaria Suplente Primera



Dr. Eugenio Torres Maldonado



RAZON: La presente escritura junto con la Resolución Nº 00-C-DIC-366, aprobado por el Dr. Edgar Coello García, Intendente de Compañías de Cuenca, el 8 de agosto del 2000, queda inscrita en esta fecha bajo el número 7 del Registro Mercantil. Dejando constancia de haber tomado nota al margen de la principal inscrita el 26 de noviembre de 1997 bajo el número 1 del Registro Mercantil.- Puto, Agosto 24 del 2000.

Dr. Alberto Ordoñez Ortiz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MERCANTIL.

